



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana Comité de Compras y Contrataciones

RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **Reunión Ordinaria Número Setenta y Uno (71)**, celebrada el **veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintidós (2022)**, siendo las **11:00 a.m.**, hora de la mañana en el Salón del Consejo Directivo, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt No. 303, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, conformado por los señores: **Ing. Rafael Salazar**, Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, y demás miembros: **Ing. Pablo Novas**, Director de Planificación (Interino); **Lic. Diovani Antonio Manzanillo**, Director Financiero; **Licenciada Alexandra Cáceres Reyes**, Directora Jurídica; **Licenciado Oladys Guzmán**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

ÚNICO: Aprobación del Procedimiento de Excepción para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

Líder en Energía Limpia

de
PMP
DME
O.S.

2A



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

VISTA: La comunicación de fecha primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante comunicación No. **DTT-SOL-583-521**, firmada por el **Ing. Luis Pujols**, Encargado de Soporte Técnico; **Ing. Christian Lenny Flores**, Especialista en Procesamiento de Datos; **Ing. José Yapor**, Asesor Administración y Tecnología, los cuales conforman la Comisión a cargo de la Dirección de Tecnología de la EGEHID, en la que someten a aprobación del administrador la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

VISTA: La comunicación de fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante comunicación No. **ADM / EGEHID-932-2022**, firmada por el Administrador **Ing. Rafael Salazar** en la que remite la Certificación aprobada por el Honorable Consejo Directivo de EGEHID en su Tercera Reunión Ordinaria, Acta No. 06/2022 para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

VISTO: El informe justificativo de fecha veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante comunicación No. **DTT-SOL-633-572**, firmada por el **Ing. Luis Pujols**, Encargado de Soporte Técnico; **Ing. Christian Lenny Flores**, Especialista en Procesamiento de Datos; **Ing. José Yapor**, Asesor Administración y Tecnología, los cuales conforman la Comisión a cargo de la Dirección de Tecnología de la EGEHID, para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. **SDA-SOL-GCC-931-1361** de fecha veintiuno (21) de diciembre del 2022, firmada por el Director de Servicios Financieros de la EGEHID, **Lic. Diovanis Manzanillo Ravelo**, mediante la cual indica que la EGEHID cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año, por un monto de **RD\$117,500,000.00 (Ciento diecisiete millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100)** y que ha hecho la reserva de estos para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

Líder en Energía Limpia

de
POP
DUR
0.5
JK



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**


Resolución Número Uno (1):

AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZA**, el Procedimiento de Excepción (**Proveedor Único**) para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**, basado en el artículo 6, numeral 3 de la **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Obras, Bienes, Servicios y Concesiones de fecha 18 de agosto del año 2006 y sus modificaciones, y el Artículo 3, numeral 6 del Reglamento de Aplicación implementado por el Decreto No. 543-12. **“PROVEEDOR ÚNICO. Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica.”**

Resolución Número Dos (2):

APODER, como al efecto **APODERA**, a la **Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID** para que realice y publique el proceso de Excepción conforme lo indica la **Ley 340-06**, para la **RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SAP ERP 2005 A LA VERSIÓN SAP S/4 HANA (SAP RISE VERSIÓN 2022)**.

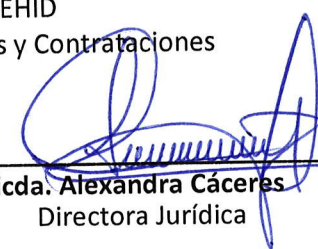
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID




Ing. Rafael Salazar,
Administrador de la EGEHID
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



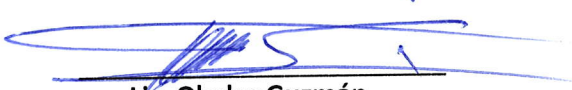
Ing. Pablo Nova
Director de Planificación (Interino)



Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica



Licdo. Diovánis Manzanillo
Director de Servicios Financieros



Lic. Oladys Guzmán
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia